

Proyecto de Ley de Autismo está a un paso de convertirse en ley de la república

El próximo jueves 26 de enero será votado en la sala de la Cámara de Diputadas y Diputados el proyecto de ley de autismo, de autoría de la diputada Carolina Marzán, luego de que ayer el Senado lo aprobara en particular. La moción que busca el reconocimiento de un listado de derechos y la igualdad de oportunidades de las personas del espectro autista, en el ámbito social, de salud y de educación, para su protección e inclusión, ahora pasa a cumplir su tercer trámite constitucional y de ser aprobado en dicha cámara sería despachado a Ley de la República.

La diputada Carolina Marzán aclaró que “ayer el Senado aprobó nuestro proyecto de ley de autismo, lo que deja a esta moción que hemos trabajado, por más de un año, de la mano de organizaciones de todo Chile, ad porta de convertirse en Ley de la República. Ahora vuelve directo a la sala de cámara de diputadas y diputados para ser votada el jueves 26 de enero. No me cabe duda de que será aprobada y que se convertirá en ley. Así, al fin, tantas personas del espectro autista tendrán el derecho de atención médica, social y educativa para su protección e inclusión”.

Anuncio Patrocinado



Por su parte, Chantal Garay, presidenta de la Federación Nacional de Autismo, expresó que “estamos muy contentas de que la votación llegue por fin de vuelta a la Cámara de Diputados. Hacemos el llamado a todos los diputados y diputadas a que puedan aprobar este proyecto que estamos trabajando con la diputada Marzán desde el 2021. Para los autistas,

sus familias y cuidadores es sumamente importante este proyecto así es que esperamos contar con su voto”.

Cabe señalar, que el proyecto busca que las personas del espectro autista tengan acceso a un diagnóstico oportuno, al desarrollo de acciones de rehabilitación y habilitación, atención preferente y acompañamiento, entre otros derechos durante todo el ciclo de vital de las personas. También establece normas para la adecuación de información contenidas en señaléticas, apoyos visuales o pictogramas orientados por el principio de accesibilidad universal e incorpora la capacitación de docentes, asistentes de la educación y funcionarias y funcionarios públicos. Además, considera estudios poblacionales para conocer su prevalencia en los diferentes territorios del país e impulsa la investigación científica sobre esta condición, velando por la efectiva divulgación de sus resultados.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

y tú, ¿qué opinas?